



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

2 de noviembre de 2015

Núm. 753

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DISOLUCIÓN DE LA X LEGISLATURA Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES
PARA LA XI LEGISLATURA

420/000177 Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los
Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones..... 2

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000008 Composición de la Diputación Permanente 4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 753

2 de noviembre de 2015

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DISOLUCIÓN DE LA X LEGISLATURA Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA XI LEGISLATURA

420/000177

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día de hoy, ha acordado la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

REAL DECRETO 977/2015, DE 26 DE OCTUBRE, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución y de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de octubre de 2015,

DISPONGO:

Artículo 1. Disolución del Congreso de los Diputados y del Senado.

Quedan disueltos el Congreso de los Diputados y el Senado elegidos el día 20 de noviembre de 2011.

Artículo 2. Convocatoria de elecciones.

Se convocan elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 20 de diciembre de 2015.

Artículo 3. Diputados y Senadores que corresponden a cada circunscripción.

1. En aplicación del artículo 162 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el número de Diputados correspondiente a cada circunscripción es el que se acompaña en el anexo.

2. En aplicación del artículo 165 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en cada circunscripción provincial se eligen cuatro Senadores; en las circunscripciones insulares se eligen tres en Gran Canaria, Mallorca y Tenerife, y uno en Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma.

Las poblaciones de Ceuta y Melilla eligen cada una de ellas dos Senadores.

Artículo 4. Campaña electoral.

La campaña electoral durará quince días, comenzando a las cero horas del viernes 4 de diciembre y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 18 de diciembre.

Artículo 5. Reunión constitutiva de las Cámaras.

Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 13 de enero de 2016, a las diez horas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 753

2 de noviembre de 2015

Pág. 3

Artículo 6. Normas por las que se rigen estas elecciones.

Las elecciones convocadas por el presente real decreto se regirán por la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y su normativa de desarrollo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 26 de octubre de 2015.

ANEXO

Circunscripción	Diputados
Albacete	Cuatro.
Alicante/Alacant	Doce.
Almería	Seis.
Araba/Álava	Cuatro.
Asturias	Ocho.
Ávila	Tres.
Badajoz	Seis.
Balears (Illes)	Ocho.
Barcelona	Treinta y uno.
Bizkaia	Ocho.
Burgos	Cuatro.
Cáceres	Cuatro.
Cádiz	Nueve.
Cantabria	Cinco.
Castellón/Castelló	Cinco.
Ciudad Real	Cinco.
Córdoba	Seis.
Coruña (A).....	Ocho.
Cuenca	Tres.
Gipuzkoa	Seis.
Girona	Seis.
Granada	Siete.
Guadalajara	Tres.
Huelva	Cinco.
Huesca	Tres.
Jaén	Cinco.
León	Cinco.
Lleida	Cuatro.
Lugo	Cuatro.
Madrid	Treinta y seis.
Málaga	Once.
Murcia	Diez.
Navarra	Cinco.
Ourense	Cuatro.
Palencia	Tres.
Palmas (Las)	Ocho.
Pontevedra	Siete.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 753

2 de noviembre de 2015

Pág. 4

Circunscripción	Diputados
Rioja (La)	Cuatro.
Salamanca	Cuatro.
Santa Cruz de Tenerife	Siete.
Segovia	Tres.
Sevilla	Doce.
Soria	Dos.
Tarragona	Seis.
Teruel	Tres.
Toledo	Seis.
Valencia/València	Quince.
Valladolid	Cinco.
Zamora	Tres.
Zaragoza	Siete.
Ceuta	Uno.
Melilla	Uno.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

061/000008

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día de hoy, ha acordado la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la composición de la Diputación Permanente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Presidente

POSADA MORENO, Jesús (GP)

Vicepresidenta Primera

VILLALOBOS TALERO, Celia (GP)

Vicepresidente Segundo

BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier (GS)

Secretario Primero

GIL LÁZARO, Ignacio (GP)

Secretaria Segunda

CUNILLERA MESTRES, Teresa (GS)

Vocales

ÁBALOS MECO, José Luis	(GS)
ALONSO ARANEGUI, Alfonso	(GP)
ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora	(GP)
AYLLÓN MANSO, José Luis	(GP)
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima	(GP)
BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo	(GP)
BATET LAMAÑA, Meritxell	(GS)
BENEYTO PÉREZ, José María	(GP)
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio	(GP)
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel	(GS)
CENTELLA GÓMEZ, José Luis	(GIP)
CONDE BAJÉN, Agustín	(GP)
DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María	(GUPyD)
DURAN I LLEIDA, Josep Antoni	(GC-CiU)
ESTEBAN BRAVO, Aitor	(GV-EAJ-PNV)
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge	(GP)
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier	(GP)
GONZÁLEZ VERACRUZ, María	(GS)
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel	(GS)
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio	(GP)
HERNANDO VERA, Antonio	(GS)
HERNANZ COSTA, Sofía	(GS)
IÑARRITU GARCÍA, Jon	(GMx)
LARA MOYA, Cayo	(GIP)
LUENA LÓPEZ, César	(GS)
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de	(GP)
MACIAS I ARAU, Pere	(GC-CiU)
MATARÍ SÁEZ, Juan José	(GP)
MATO ADROVER, Ana	(GP)
MERINO LÓPEZ, Rafael	(GP)
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo	(GP)
MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors	(GP)
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge	(GP)
PASTOR JULIÁN, Ana María	(GP)
PRADAS TORRES, Antonio Francisco	(GS)
RAJOY BREY, Mariano	(GP)
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel	(GS)
RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz	(GP)
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya	(GP)
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro	(GS)
SERRANO MARTÍNEZ, José Enrique	(GS)
SORIA LÓPEZ, José Manuel	(GP)
TARDÀ I COMA, Joan	(GMx)
TORRADO DE CASTRO, Marta	(GP)
VALERIO CORDERO, Magdalena	(GS)
VALLÈS VIVES, Francesc	(GS)
VERA PRÓ, Juan Carlos	(GP)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 753

2 de noviembre de 2015

Pág. 6

Vocales suplentes

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

AYALA SÁNCHEZ, Andrés José
BARREIRO ÁLVAREZ, Pilar
BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús
CAMPS DEVESA, Gerardo
CASADO BLANCO, Pablo
CASTILLO CALVÍN, José Miguel
CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel
DELGADO ARCE, Celso Luis
ELORRIAGA PISARIK, Gabriel
GARCÍA HERNÁNDEZ, José Ramón
GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo
GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro Ramón
GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián
LARA CARBÓ, María Teresa de
MADRAZO DÍAZ, Ana Marla
MARTÍNEZ SAIZ, Teófila
MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente
MATOS MASCAREÑO, Pablo
MONEO DÍEZ, María Sandra
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena
MORENO BUSTOS, Ramón
PRADA PRESA, Alfredo
SÁNCHEZ DÍAZ, Ovidio
TARNO BLANCO, Ricardo
VAÑÓ FERRE, Francisco

Grupo Parlamentario Socialista

BLANCO TERÁN, Rosa Delia
JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, Trinidad
LÓPEZ GARRIDO, Diego
LÓPEZ I CHAMOSA, María Isabel
LUCIO CARRASCO, María Pilar
MADINA MUÑOZ, Eduardo
MARTÍNEZ OLMOS, José
MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José
RANGEL TARRÉS, Joan
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya
RUIZ LLAMAS, Román
RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo
SAURA GARCÍA, Pedro
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael
SUMELZO JORDÁN, Susana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 753

2 de noviembre de 2015

Pág. 7

Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió

CAMPUZANO I CANADÉS, Carles
SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep

Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural

GARZÓN ESPINOSA, Alberto
PÉREZ MOYA, Josep

Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia

MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

AZPIAZU URIARTE, Pedro María

Grupo Parlamentario Mixto

ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María
PÉREZ FERNÁNDEZ, Rosana